

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2020 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2020-2635 *Aprobación y exposición pública de los padrones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Tasas por Entrada de Vehículos y Reserva de Espacios para Aprovechamiento Exclusivo de 2020, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por el presente anuncio se informa de la exposición pública de los padrones de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Tasa por Entrada de Vehículos y Tasa por Reserva de Espacios para Aprovechamiento Exclusivo, todos ellos correspondientes al ejercicio 2020.

Los interesados legítimos podrán examinar en las oficinas del Servicio Municipal de Intervención dichos documentos, y los demás elementos comprensivos de sus variaciones, elaborados al efecto por la Dirección General del Catastro que contienen la información separada relativa a los bienes inmuebles, y elementos tributarios de las Tasas. El plazo para la interposición de reclamaciones será de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El periodo voluntario del pago de las cuotas se decidirá posteriormente, del que los contribuyentes tendrán cumplida información con antelación suficiente, por este medio.

Laredo, 18 de marzo de 2020.

La alcaldesa,
Rosario Losa Martínez.

[2020/2635](#)

CVE-2020-2635